GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: MALINALCO 61

PERÍODO DE PAGO	IMPORTE BRUTO
Junio de 2013	**$ 3,323,899.10**

Fundamento
Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 224 y 225 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones

R.E.P. (A1)	**$ 3,086,002.37**
Fondo General de Participaciones	$ 2,537,507.79
Fondo de Fomento Municipal	$ 301,724.40
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	$ 39,392.71
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	$ 130,364.20
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	$ 2,653.70
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Estatal)	$ 58,476.03
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Usados	$ 5,012.01
Impto. Sobre Loterías y Rifas	$ 10,871.53
OTRAS FUENTES (A2)	**$ 237,896.73**
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	$ 109,002.84
Fondo de Fiscalización	$ 127,437.89
Impto. Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal 1/	$ 1,456.00
Total (A = A1 + A2)	**$ 3,323,899.10**

Disminuciones

Fondo Financiero de Apoyo Mpal.	$ 487,212.53
I.S.S.E.M.Y.M.	$ 959,000.00
Instituto Hacendario	$ 5,641.00
SUBTOTAL (B1)	**$ 1,451,853.53**

Fideicomisos (por mandato del Municipio)

SUBTOTAL (B2)	**$ 0.00**
Total (B = B1 + B2)	**$ 1,451,853.53**

IMPORTE NETO (A - B) $ 1,872,045.57

1/ Este monto deberá restarse del importe neto para obtener la cantidad depositada.
Monto determinado de acuerdo a la Regla Novena de las "Reglas para la Asignación de las Participaciones Federales y Estatales a los Municipios del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2013", publicadas en la Gaceta del Gobierno de fecha 31 de enero de 2013.

DOCUMENTO SIN VALIDEZ OFICIAL